ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Fecha: 15 de enero de 2025

Clase de Contrato: servicios
Modalidad de Selección: Mínima Cuantía
Objeto: **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DESDE LA CIUDAD DE SANTA MARTA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO.**

Con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente al contrato de **servicios**, cuyo objeto será la "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DESDE LA CIUDAD DE SANTA MARTA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO"** Dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de **servicios** cuyo objeto será el "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DESDE LA CIUDAD DE SANTA MARTA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO".**

La modalidad de selección del contratista será la mínima cuantía con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto Nº 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos celebrados anteriormente por el municipio para lo cual se presenta la siguiente relación:

PROCESO /AÑO	OBJETO	VALOR	DÍAS
MC-MT-028-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE TASCO – BOYACÁ, DESDE LA CIUDAD DE ARMENIA – QUINDÍO (RECINTO DE ALMACENAMIENTO ALMAGRARIO) HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO.	4.132.261,00	cinco (5) días

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información de, calidad, condiciones y plazos de entrega; para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública; en cuanto al precio, consulta de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
MR-IMC-SP-024-2021	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ, DESDE EL MUNICIPIO DE ARMENIA – QUINDIO, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	$ 16,900,000
MR-IMC-SP-020-2021	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ, DESDE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – SANTANDER, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	$ 5,000,000
MS-MC-037-2021	MÍNIMA CUANTÍA	"PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE CARGA TERRESTRE TIPO CAMA BAJA PARA TRANSPORTE DE LA EXCAVADORA SOBRE ORUGA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	$12.225.000,00
PC-MCHIV-MC-023-2021	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN AL MUNICIPIO DE CHIVATÁ- BOYACÁ, DESDE LA CIUDAD DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ Y DE LA CIUDAD DE ENVIGADO ANTIOQUIA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACÁ	$10.040.000,00

Económicamente el valor del contrato es el resultado del promedio a partir de las cotizaciones recibidas así.

Cotizaciones	Valor
Cotización 1	$ 9.555.000
Cotización 2	$ 10.445.000

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

TIPO DE IMPUESTO	PORCENTAJE	DEL ORDEN
Retención por consultoría	11%	Nacional
Rete IVA sobre la utilidad	15%	Nacional (*)
Fondo de seguridad	5%	Nacional (obra pública)
Estampilla adulto mayor	4%	Municipal
Estampilla de cultura	2%	Municipal

Rete ICA máximo	10 por 1000	Municipal
Tasa prodeporte	1%	Municipal
Estampilla justicia familiar	2%	Municipal

De acuerdo a las anteriores consideraciones, y consultado el presupuestal municipal, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE.,** PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 201, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

El objeto del contrato será: **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA MERCANCÍA RECIBIDA EN CALIDAD DE DONACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DESDE LA CIUDAD DE SANTA MARTA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TASCO,** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio de Transporte de carga de Mercancías ubicadas en el recinto de Santa Marta almacenamiento Operador Logístico Integral – hasta el casco urbano del municipio de Tasco	GLB	1
2	Servicios de Cargue de Mercancías ubicadas en el recinto de almacenamiento Operador Logístico Integral	GLB	1

3	Servicios de Descargue de mercancías en el casco urbano del municipio de Tasco	GLB	1

5.1. Condiciones obligatorias:

Para realizar el Suministro y/o servicio se requiere que el contratista cumpla con lo siguiente:

- Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del mismo.
- Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
- Cuando haya lugar a cambios de elementos, repuestos piezas, etc. estos deberán ser originales y deberá hacerse la devolución del que se cambió, a quien recibe la máquina.
- El contratista deberá a partir de la solicitud del supervisor, tener en cuenta el listado de la propuesta y en caso de no existir cotizar el mantenimiento a que haya lugar por cada máquina. Previa evaluación de la misma, el supervisor por escrito dará la aprobación correspondiente para el inicio de los trabajos, de acuerdo con la propuesta presentada y reflejada en el contrato.
- Reemplazar los repuestos que no cumplan con las calidades y especificaciones, en un tiempo no mayor de dos (2) días calendario contados a partir del informe del supervisor del contrato.
- Ejercer control sobre la calidad del personal técnico, operativo y administrativo que prestará los servicios.
- Deberá permitir el ingreso del operador de la maquinaria o vehículo en reparación o del supervisor del contrato cuando estos lo requieran en el momento de estarse realizando las reparaciones.
- Velar por la seguridad y custodia de la maquinaria o vehículo y sus accesorios cuando se encuentren en sus instalaciones y así mismo responder por cualquier pérdida o daño de los mismos.
- Realizar el levantamiento de una ficha técnica de todos y cada uno de las máquinas objeto del presente contrato.
- El contratista deberá garantizar los repuestos y la mano de obra involucrada en cada una de las reparaciones, por el término de seis (6) meses o 500 horas netas de trabajo.
- El contratista sostendrá el soporte humano y equipo locativo ofrecido en su propuesta o en condiciones superiores al inicialmente ofrecido
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Seguir las indicaciones que el Supervisor del contrato realice por escrito.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
- Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el

desarrollo del objeto del contrato.

- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
- El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
- Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.
- Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

Equipo y/o personal mínimo requerido:

PERSONAL SOLICITADO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Uno	PROFESIONAL DE CALIDAD Perfil: Título profesional en ingeniería y/o Afines con posgrado en el área de Sistemas Integrados de Gestión QHSE. Deberá contar con certificado como: • AUDITOR INTERNO INTEGRAL BAJO LAS NORMAS ISO 9001;2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Su permanencia o dedicación deberá ser del cien por ciento (100%), para lo cual deberá anexar carta de compromiso. Experiencia General: Con mínimo siete (7) años de experiencia general a partir de la expedición de la tarjeta profesional y Experiencia Especifica mínima de tres (3) años contada a partir de la fecha de expedición del respectivo diploma de posgrado. Experiencia Específica: Acreditar experiencia mínima en cuatro (4) contratos como Profesional de Calidad en la ejecución de transporte de carga, acreditadas mediante contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones del contrato.
Uno	CONDUCTOR Perfil: El conductor deberá contar con Licencia de Conducción con categoría C3. Deberá contar con curso certificado en: • Mecánica Básica Diesel. • Normas y Legislación de Tránsito. • Fundamentos en la operación de Vehículos. • Manejo Defensivo y Seguridad Vial. Su permanencia o dedicación deberá ser del cien por ciento (100%), para lo cual deberá anexar carta de compromiso. Experiencia General: Acreditar experiencia mínima en cuatro (4) contratos como Conductor de Vehículo Automotor de Carga, acreditadas mediante contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones del contrato.

Nota: Anexar hoja de vida con soportes correspondientes y carta de compromiso.

EQUIPO SOLICITADO

El proponente deberá contar con un vehículo de transporte de carga por carretera, que le permita cumplir con el objeto del contrato, con las siguientes características:

Tipo: Tracto camión de carrocería y carpa
Modelo: 2010 en adelante
Servicio de transporte de carga

Para la verificación de lo anterior el proponente deberá anexar:
Licencia de tránsito
SOAT vigente
Revisión técnico mecánica vigente

5.2. Condiciones obligatorias:

El contratista deberá cumplir con los parámetros estipulados en las especificaciones técnicas en la cual contempla los archivos de entrega para cada uno de los ítems del proceso, además es obligación del contratista realizar las modificaciones o ajustes presentadas por el supervisor (en caso de que las solicite).

- El contratista debe garantizar que el personal necesario para la prestación del servicio.
- El contratista debe asumir los gastos de desplazamiento, alimentación e imprevistos, del personal que preste el servicio.
- Suministrar al personal, los equipos y elementos descritos en la normatividad vigente sobre la materia, los estudios previos, el pliego de condiciones, el contrato y la propuesta presentada. Lo cual no generará ningún gasto adicional para el Municipio.
- El contratista deberá asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte del personal que preste el servicio. El Municipio no tendrá ninguna relación laboral con este personal.
- El contratista deberá hacerse responsable de cualquier daño generado por el personal en las en desarrollo de la ejecución del contrato.
- Ejecutar el objeto contratado de acuerdo a lo estipulado en el presente estudio previo y a la oferta presentada por el contratista, así como los ítems del presupuesto.
- Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- Presentar las certificaciones de pago de aportes de salud y seguridad social
- Presentar en el plazo establecido en las Condiciones y Términos los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Municipio.
- Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo. (si aplican)

- El Contratista responderá civil y penalmente por las obligaciones derivadas del mismo y por las acciones y omisiones que le fueren imputables y que causen daño al Municipio.
- Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002 el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Las demás inherentes al objeto del contrato.

6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen del Municipio	2	3	4	Bajo
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Desarrollo de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones.	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de desarrollo Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
5	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
6	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de desarrollo. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
7	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
9	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
10	General	Externo	Contratación	Operacional	Que se presenten reclamos o recursos ante la resolución de adjudicación	Demandas procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. atraso en el perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Bajo
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo

12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto
13	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla sus obligaciones para con sus empleados en lo referente al pago de salarios y prestaciones sociales	incumplimiento legal en lo referente a salarios y prestaciones sociales	3	4	7	Alto
14	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que la calidad del bien suministrado pueda resultar deficiente	Bien recibido en malas condiciones	3	4	7	Alto
15	General	Externo o Interno	Ejecución	Operacional	Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el municipio incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo

6.1. Forma de mitigación del riesgo

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Dependencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
2	Dependencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
3	Dependencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
4	Dependencia que solicita	Analizar el plan de desarrollo y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Dependencia que solicita	Etapa Planeación	Al finalizar la Etapa de Planeación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
5	Contratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
6	Contratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
7	Contratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al finalizar la Etapa de Selección	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
8	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
9	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
10	Contratación	Dar trámite oportuno a los requerimientos y observaciones presentadas	1	2	3	Bajo	no	Contratación	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
11	Presupuesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
12	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

13	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare el Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
14	Contratista	exigiendo al contratista la garantía única que ampare la calidad del bien suministrado	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
15	Supervisor, Contratista	pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	Bajo	si	Supervisor, Contratista	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral
16	Supervisor	asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	Bajo	si		Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

Conclusiones:

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE.,** para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
120202006-03-121000-16-67990	Comunicaciones y Transporte	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$10.000.000
TOTAL			$10.000.000

Se Suscribe;

FELIPE ANDRÉS ROMERO PINTO
Secretario de Planeación

Elaboro: Felipe Andrés Romero Pinto
Secretario de Planeación y obras públicas
Reviso: contratación / Manuel A. Barreto
Anexo: cotizaciones